

INE exhibe "cochinerito" por 43.7 mdp en NL

: MORENA Y SUS ALIADOS, que postularon a Clara Luz Flores, fueron las fuerzas políticas con más irregularidades y mayores sanciones económicas

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
jcrodriguez@ejecentral.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) dio a conocer este viernes 25 de febrero que la elección de gobernador de Nuevo León implicó un desaseo financiero que ameritó sanciones por 43.7 millones de pesos debido a las anomalías en los informes de ingresos y gastos de campaña de los partidos políticos y candidatos independientes, lo que lo convierte uno de los comicios estatales con mayores vicios.

Al publicar en el *Diario Oficial de la Federación* la síntesis de la resolución sobre las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes financieros de las y los candidatos, el organismo reveló que la alianza Morena-PT-Verde-Nueva Alianza, que postuló a Clara Luz Flores Carrales, cometió 266 infracciones (omisiones en los reportes financieros, rebases de topes, donaciones anómalas y falta de comprobantes) que generaron multas y reducciones de ministraciones por 18.8 millones de pesos.

El pasado 6 de junio, Samuel García Sepúlveda, del partido Movimiento Ciudadano, ganó la elección de gobernador con 37.7% de los votos. En segundo lugar quedó el abanderado de la alianza PRI-PRD, Adrián de la Garza, con 27.9% de la votación, seguido por el panista Fernando Larrazábal, que logró 18.3%.

Después de encabezar las encuestas durante buena parte de la campaña, la candidata morenista Clara Luz Flores quedó en cuarto lugar, con 14% de los sufragios.

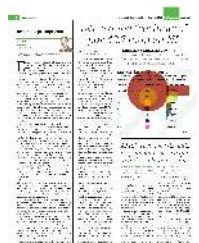
De acuerdo con el reporte del INE, la alianza PRI-PRD incurrió en 118

omisiones, excesos, gastos sin comprobar y donaciones fuera de norma que causaron sanciones por 11.3 millones de pesos.

Movimiento Ciudadano, partido que abanderó al actual gobernador, incurrió en 43 anomalías que le valieron penalizaciones y reducción de prerrogativas por 5.7 millones de pesos.

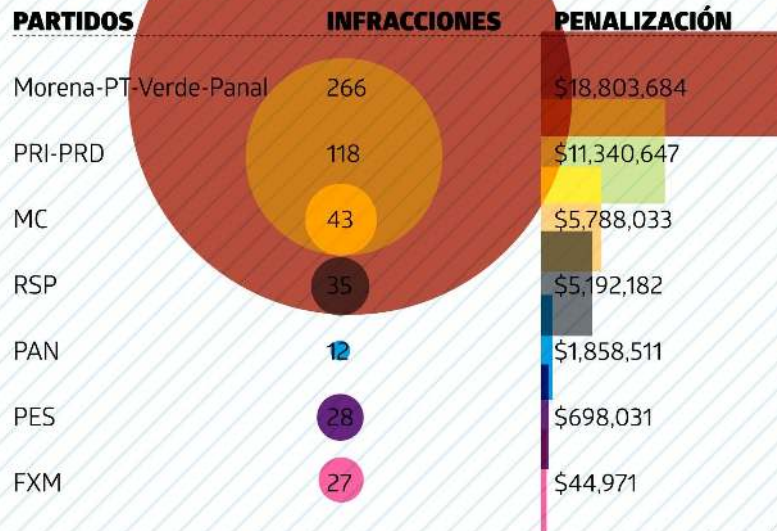
Llama la atención el caso de Redes Sociales Progresistas (RSP, hoy extinto), partido que por ser de creación, debía competir en solitario. La fuerza política dirigida por Fernando González, yerno de la maestra Elba Esther Gordillo, postuló a Daney Siller Tristán como candidata a gobernadora, pero en la campaña incurrió en 35 irregularidades que ameritaron sanciones por 5.1 millones de pesos.

El PAN, que compitió con el exalcalde de Monterrey, Fernando Larrazábal, incurrió en 12 irregularidades que dieron origen a multas y reducciones de presupuesto por 1.8 millones de pesos, de acuerdo con la síntesis del INE. 



ANOMALÍAS Y SANCIONES

EL INE aplicó las siguientes sanciones por irregularidades en los reportes financieros de los partidos en la elección de gobernador de Nuevo León:



Fuente: INE

